



Banchile

INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE DEUDA LATAM DÓLAR CORTO PLAZO

Nos dirigimos a usted para informar que el día 18 de agosto de 2021, se ha re-depositado el reglamento interno del **Fondo de Inversión Banchile Deuda Latam Dólar Corto Plazo** en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en virtud de las modificaciones al reglamento interno, que se indican a continuación:

Sección A – Características del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del fondo a “Fondo de Inversión Banchile Deuda Dólar Corto Plazo”.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1. Objeto del Fondo: Se especifica que al menos un 90% de los activos será invertido o mantenido, directamente o indirectamente, en instrumentos de deuda expresados en dólares de Estados Unidos de América o reajustables en dicha moneda.

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes a actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Para mayor información, puede comunicarse con su ejecutivo de inversiones, escribiernos a servicioalcliente@banchile.cl o bien llamar al 600 62 62 200.

Agradeciendo la confianza depositada en nosotros, saluda atentamente,

Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 19 de agosto de 2021.